

ACUERDO No.073 DE CONSEJO ACADÉMICO
(28 de febrero de 2008)

"Por medio del cual se establece el Plan estratégico del Sistema de Investigación universitario SIUNE"

El Consejo Académico de La Institución Universitaria de Envigado, en ejercicio de sus atribuciones legales en especial las conferidas en la ley 30 de 1992 y el Acuerdo 163 de 2003 (Estatuto General Universitario) y.

CONSIDERANDO:

1. Que la Institución Universitaria de Envigado desde sus inicios ha procurado la búsqueda de mecanismos necesarios para el fortalecimiento y desarrollo de la investigación académica, permitiendo contribuir al desarrollo científico, tecnológico, académico, cultural, social y económico de la región y del país articulando el sector investigativo y el sector productivo.
2. Que la Institución tiene el firme propósito de fortalecer la investigación al interior de sus programas académicos y en las diferentes áreas del conocimiento.
3. Que la Institución avanza en el proceso de adaptación y actualización a los nuevos paradigmas de la educación Superior en Colombia.
4. Que la Institución para el año 2015 contempla en su visión ser una alternativa de Educación superior basada en la generación de conocimiento científico y tecnológico, para asumir las nuevas realidades con capacidad competitiva y con pertinencia social.

ACUERDA:

Artículo Primero.- Definir el plan estratégico del Sistema de Investigaciones para el período comprendido entre el 2008 y el 2015, tal como se presenta a continuación.

POLÍTICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Indicador	TIEMPO
1. Propender por la formación permanente del talento humano en investigación y cultura investigativa.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un diagnóstico para detectar las necesidades de formación científica acorde con las necesidades regionales nacionales e internacionales. Diseñar programas de formación continua que permitan la creación de competencias y hábitos investigativos dentro del personal docente (pedagogía y didácticas). Establecer convenios con universidades y organismos de cooperación internacional para formación de docentes. Establecer convenios con universidades extranjeras para intercambios y pasantías de docentes y estudiantes. Garantizar recursos que permitan la asistencia de los investigadores a actividades de transferencia de conocimiento. Crear el área académica de investigación, adscrita al SIUNE, para incidir en la cultura de investigación desde el currículo. Implementar estrategias que permitan la formación científica de los estudiantes desde las prácticas los trabajos de grado, trabajo independiente y productos finales, entre otros. Articular los esfuerzos para el desarrollo de la investigación con las estrategias del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Implementar el sistema de financiación y apoyo para el desarrollo de proyectos de menor, mediana y mayor cuantía. Diseñar modelos de evaluación desde las competencias investigativas, para los docentes de planta y de cátedra (currículo). 	No de programas de formación servidos. No de Docentes formados. No de convenios internacionales firmados. No de estudiantes en pasantías internacionales. Creación oficina académica área metodología de investigación. No convocatorias de menor, mediana y mayor cuantía. No de evaluaciones por competencias implementadas.	2009
	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar anualmente el presupuesto de inversión en investigación hasta llegar al 2% del presupuesto general de la institución. Impulsar y financiar los procesos de maestrías y doctorados para docentes y egresados de la IUE. Incrementar periódicamente el número de docentes con formación doctoral. 	Presupuesto de investigación actual/ Presupuesto de investigación año anterior *100. % de Inversión en formación postgradual de docentes. % de docentes con PhD.	2012
	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar anualmente el presupuesto de inversión en investigación hasta llegar al 5% del presupuesto general de la institución. Tener consolidado y aplicado el modelo pedagógico institucional que favorezca transversalmente la formación científica. Contar con al menos el 30% de docentes con formación doctoral. 	Ibid	2015

POLÍTICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Indicador	TIEMPO
<p>2. Generar condiciones objetivas para el desarrollo de la investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de beca institucional como premio a la gestión académica investigativa de docentes y estudiantes. • Identificar necesidades de investigación del sector productivo local y regional. • Establecer vínculos con en el sector productivo para el desarrollo de proyectos específicos. • Implementar mecanismos para posicionar las fortalezas del SIUNE en estamentos universitarios y municipales. • Definir los perfiles de docentes investigadores para el desarrollo de la investigación de la IUE. • Establecer el Escalafón docente y estatuto profesoral. • Establecer el Plan de Incentivos estudiantes docentes. • Consolidar e incrementar la planta de docentes investigadores de tiempo completo. • Implementar y consolidar el sistema de gestión para la investigación VIDIKAY. • Lograr la consecución y asignación de espacio físico adecuado para desarrollar las actividades científicas por parte de los grupos de investigación. • Garantizar la dotación requerida de los laboratorios de investigación y desarrollo. • Creación y registro de la revista científica institucional ante el publlindex de Colciencias. • Consolidar la Red Interna de Semilleros de Investigación RISI. • 	<p>No de becas asignadas/ No de becas solicitadas * 100. % del presupuesto asignado a las becas/Total presupuesto investigación No de proyectos desarrollados con sector productivo/ Total proyectos*100. Aprobación escalafón docente Aprobación plan de incentivos de la investigación No de docentes investigadores vinculados/ No total de docentes * 100 No Mts2 destinados para la investigación. % Recurso destinados para la dotación de laboratorios / Total presupuesto investigación * 100 Registro revista en escalafón publindex</p>	2009
	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con sistema de investigación reconocido local y regionalmente. • Fortalecer los convenios interinstitucionales públicos y privados a nivel nacional e internacional. • Incrementar la asignación de recursos para las convocatorias de apoyo a la investigación. • Escalafonar la revista científica institucional ante el publlindex de Colciencias, como categoría C. • Implementar el Centro de conectividad y transferencia de conocimiento científico y tecnológico. 	<p>No convenios interinstitucionales públicos y privados Desarrollados / total convenimos *100. Recurso asignados convocatoria actual/recursos asignados convocatoria anterior *100. Aprobación centro OTRIS.</p>	2012
	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con al menos 50 docentes investigadores de tiempo completo. • Contar con edificio de investigaciones, que mejore la capacidad e 	<p>No docentes investigadores tiempo completo / no total docentes *100. Área Mts 2 destinados a la investigación</p>	2015

	<p>Infraestructura para los grupos de investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consolidar las programaciones académicas que generen formación en investigación. • Garantizar recuperación de recursos externos para el fortalecimiento de los esfuerzos de investigación en la IUE. • Contar con financiamiento del 30% de recursos externos para la investigación. 	<p>/ total área IUE *100. % del Presupuesto en cofinanciación de la investigación / Total presupuesto *100.</p>	
--	---	---	--

POLÍTICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Indicador	TIEMPO
<p>3. Articular la investigación con la docencia y la extensión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer y definir un modelo curricular institucional que articule las funciones misionales (docencia, investigación y extensión). • Hacer transversal la formación científica de los estudiantes (intervenir las mallas curriculares a partir de los hallazgos de investigación). • Establecer políticas para la asignación de cursos desde los programas, para los coordinadores de los grupos y líneas de investigación, de tal manera que se realimente la línea desde el grupo y desde el aula. • Permear los currículos con base en aprendizajes problemático que llena las necesidades de la sociedad. • Incrementar los espacios de socialización de proyectos de investigación ante pares académicos de todos los ámbitos, para conformar comunidad académica. • Involucrar pre y pos grado en procesos de investigación. • Establecer relaciones con la industria y el gobierno para identificar necesidades y consolidar líneas que desarrollan los procesos de investigación y por ende la extensión. • Desarrollar proyectos de investigación que se articulen el desarrollo curricular de los programas. 	<p>Aprobación modelo curricular propuesto Aprobación de currículos con formación científica. % del presupuesto asignado para grupos y líneas No de estrategias resultado de la investigación aplicada a la docencia % de proyectos liderados con sector productivo No de líneas de investigación articuladas a los programas.</p>	<p>2009</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de los procesos y productos de investigación crear procesos de educación posgraduada. 	<p>No de programas de postgrado soportados en grupos de investigación.</p>	<p>2012</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Construir centros de consultoría o servicios que se generen desde los procesos de investigación. • Consolidar un centro de transferencia de conocimiento, producto del inventario de investigaciones terminadas. • Proyectar los resultados de las líneas de investigación en 	<p>No de asesorías y transferencias resultado de la investigación No de postgrados por facultad.</p>	<p>2015</p>

	<p>énfasis del pregrado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con al menos un postgrado por facultad sustentados en los grupos de investigación. 		
--	--	--	--

POLITICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Indicador	TIEMPO
4. Valorar y transferir los resultados de la investigación con pertinencia social y ética	<ul style="list-style-type: none"> • Involucrar a las empresas y estamentos sociales en los procesos de prácticas e investigación con pertinencia. • Definir políticas marco de divulgación de los resultados de proyectos. • Garantizar la transferencia de los resultados de investigación a la docencia (publicar guías de clase, a partir de los hallazgos de la investigación). • Motivar desde el perfil docente el desarrollo de investigaciones en los estudiantes. • Articular con entes externos para generar recursos mediante la extensión. • Realizar eventos académicos en cada facultad para posicionarse en lo local, lo regional, lo nacional y lo internacional, desde la investigación. • Fortalecer los procesos de innovación a través del apoyo a los proyectos de desarrollo tecnológico e innovaciones. • Revisar las inversiones hechas en los proyectos de investigación en aras a determinar el retorno económico. • Garantizar la pertinencia social de los proyectos. • Fomentar la investigación pura aplicada de igual manera. • Diseñar el manual de ética (y la vigilancia del mismo) de la investigación en cuanto a los criterios de ética, por el impacto de los proyectos en el sujeto, la sociedad y el entorno. • Promover que en los resultados de investigación de pre y posgrado participen a las agencias y la sociedad beneficiada. • Adoptar el uso del consentimiento informado para los procesos de investigación. 	<p>Aprobación de política para divulgación de la investigación.</p> <p>No de productos de aula resultados de investigaciones.</p> <p>No de resultados de investigación proyectados en la extensión.</p> <p>No de eventos académicos organizados por las facultades desde investigación.</p> <p>No de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico desarrollados</p> <p>No recursos retornados por la investigación/ recursos invertidos en proyectos*100.</p> <p>No proyectos transferidos socialmente.</p> <p>No proyectos de investigación aplicada/ No de proyectos de investigación pura*100</p>	2009
	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la autosostenibilidad del SIUNE, por medio de la consultoría y venta de proyectos. • Promover el registro de todos los resultados de investigación, para garantizar los derechos de autor, y según el caso el derecho de patentamiento y licenciamiento de los productos. 	<p>% del presupuesto de investigaciones por transferencia de resultados de investigación.</p>	2012

	<ul style="list-style-type: none"> • Articular productos de investigación con proyectos de emprendimiento empresarial. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Crear el banco de patentes de productos de la IUE. • Desarrollar iniciativas empresariales desde los resultados de investigación de la IUE. • Establecer los indicadores de impacto de la apropiación social del conocimiento. 	No de productos registrados – patentados. Aprobación de propuesta de indicadores.	2015

POLÍTICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Indicador	TIEMPO
5. Desarrollar la cultura de la evaluación de todas las actividades de investigación por pares académicos y científicos	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer mecanismos de evaluación permanente de las actividades científicas. • Consolidar la red de pares evaluadores de las actividades científicas. • Participar del programa de pares de evaluadores de Colciencias. • Articular cada grupo o línea a las comunidades científicas nacionales. • Incrementar la participación en eventos nacionales. • Establecer tarifas para el pago de evaluadores externos e internos. • Preparar a docentes de la IUE como pares académicos para establecer convenios de “intercambio”. • Proyectar todos los resultados de investigación en publicaciones en revistas indexadas. 	No de evaluadores externos de proyectos, articulados al SIUNE. No docentes de la IUE e la red de evaluadores Colciencias. No de redes científicas a las que pertenecen los grupos. No de publicaciones y/o artículos científicos publicados en el último año.	2009
	<ul style="list-style-type: none"> • Articular cada grupo o línea que se conforme a las comunidades científicas internacionales. • Incrementar la participación en eventos internacionales. 	No de redes científicas a las que pertenecen los grupos periodo actual/ periodo anterior. *100	2012
	<ul style="list-style-type: none"> • Participar activamente en las comunidades científicas específicas de las facultades. 	No de redes científicas a las que pertenecen los grupos periodo actual/ periodo anterior. *100	2015

POLÍTICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Indicador	TIEMPO
6. Fomentar la creación de semilleros y grupos de investigación como unidades básicas para la generación de conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> Determinar estímulos estratégicos para motivar a los estudiantes a integrar los semilleros de investigación que fortalezcan los grupos y líneas de investigación. Contar con Grupos reconocidos por Colciencias. Garantizar mayor participación y reconocimiento de los semilleros por parte de RedCOLSI. Vincular la actividad científica de grupos de investigación con entidades internacionales y organismos de cooperación internacional. Establecer mecanismos de financiación de los proyectos que surjan de los semilleros de investigación. 	Aprobación de estímulos estudiantiles No de estudiantes beneficiados por los estímulos. No de recursos destinados al apoyo de proyectos de los semilleros de investigación. No de proyectos de semilleros financiados.	2009
	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar unidades básicas para generación de conocimiento a grupos de estudio, semillero, proyecto y grupo de investigación Establecer mecanismos para el Intercambio de investigadores con entes nacionales e internacionales. Realizar proyectos de investigación interinstitucionales en el ámbito nacional e internacional. 	No de grupos creados No de semilleros creados. % de incrementos de creación de grupos y semilleros. No de proyectos interinstitucionales nacionales o internacionales desarrollados.	2012
	<ul style="list-style-type: none"> Tener escalafonado en categoría A de Colciencias al menos cuatro grupos de Investigación. 	No de grupos escalafonados por colciencias en categoría A.	2015

POLÍTICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Indicador	TIEMPO
7. Promover el trabajo por proyectos intertrans multidisciplina rio, alianzas estratégicas y la articulación con las redes académicas y científicas.	<ul style="list-style-type: none"> Determinar los perfiles de las redes locales regionales e internacionales para vincularse a las mismas. Consolidar el banco de proyectos con enfoque multidisciplinario. Identificar redes de científicas interdisciplinarias de interés para vincularse institucionalmente. Concretar proyectos de investigación interdisciplinarios e interinstitucionales en los que se vincule la IUE Fortalecer el programa de acceso a bases de datos académicas y científicas. Socializar resultados permanentemente en redes científicas. Propiciar las visitas de investigadores nacionales internacionales. 	Estudio de perfil de redes. No de proyectos inscrito en el banco de proyectos. No de proyectos interdisciplinarios e interinstitucionales. No de proyectos de investigación socializados en redes científicas nacionales e internacionales. No de eventos científicos nacionales e internacionales organizados.	2009

	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar la realización de investigaciones conjuntas de Colombia y América Latina. • Diseñar plataformas virtuales para la conectividad a redes científicas internacionales. • Revisar los convenios de cooperación actuales para aprovechar este espacio y hacerlo transversal a todos los programas. • Incrementar la organización de eventos académicos y científicos nacionales e internacionales. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el número de convenios internacionales activos. • Incrementar el número de pasantías y proyectos de investigación a nivel internacional. 	<p>No de convenios internacionales periodo actual/ No de convenios internacionales periodo anterior *100</p> <p>No de pasantías internacionales periodo actual/ No de pasantías internacionales periodo anterior *100</p>	2012
	<ul style="list-style-type: none"> • Posicionar la participación institucional por medio de grupos de investigación en redes científicas internacionales. 	No de presencias de grupos en el ámbito internacional.	2015

Artículo Segundo.- Definir los planes operativos anuales que garanticen el desarrollo del plan estratégico del SIUNE, acorde con las dinámicas académicas de la IUE, con la orientación dada por el comité Central de Investigaciones.

Artículo Tercero.- El presente Acuerdo rige a partir a su expedición legal

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de Envigado a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil ocho (2008).

CARLOS MARIO RAMIREZ V.
Presidente Consejo Académico

ALEJANDRA CÁDENAS NIETO
Secretaria General